



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5.625 -

PARRAL, 29 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Catorce (14) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

MARIA VALLEJOS ACUÑA, Administrativo, Grado 15° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
14	02.12.2013	19.12.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

JALLEGOS Apellido Paterno
AQUINA Apellido Materno
MARIA BRUNILIA Nombres
F342.363-5 R.U.T.
15º Grado
SECRETARIA Dirección
BIBLIOTECA MUNICIPAL Unid.

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 14

A contar desde el 02/12/13 hasta el 19/12/13


Días pendientes 0

Por causas de buen servicio, se postergan para el año 2014


[Signature]
Cof. Jef. Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 26/11/2013


[Signature]